



Bodegas Riojanas S.A. (en adelante, la “Compañía”), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, procede a comunicar el siguiente:

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Dña. Maria José Catalán Frías ha presentado su renuncia mediante carta remitida a la Compañía con fecha 13 de mayo de 2026 a su cargo de miembro del Consejo de Administración por motivos estrictamente personales. Dña. Maria José estaba nombrada consejera dominical a propuesta de varios accionistas de la familia Frías.

En Cenicero, a 15 de mayo de 2026

Javier Perez-Itarte

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN